

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****491**      *PRIN CAR, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 5 de enero de 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PRIN CAR, S.A., acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de 50 acciones en poder de la sociedad de 60,10 euros de valor nominal, resultando una reducción de capital de tres mil cinco euros (3.005,00), quedando fijado el capital en la cuantía de 57.095,00 euros. En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital indicada en el plazo de (1) un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la L.S.C.

Alicante, 15 de enero de 2018.- Administrador Único.

**ID: A180007057-1**